

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 1115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN ORDINARIA.

**NOVIEMBRE 20 DEL 2.025.**

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

## ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los siguientes invitados;
  - INGENIERO CARLOS HUMBERTO BLANDON, Gerente Financiero Ingeniero Risaralda.
  - DOCTORA LINA MARIA FERNANDEZ, Jefe de Gestión Social Ingeniero Risaralda.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

## **DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General realizó el llamado a lista e informó que **no** se contaba con la presencia de la mayoría de los cabildantes; sin embargo, se constituyó el quórum deliberatorio para sesionar.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se concedió el uso de la palabra al INGENIERO CARLOS HUMBERTO BLANDÓN, Gerente Financiero del Ingenio Risaralda. El ingeniero BLANDÓN agradeció la invitación y manifestó que su presencia tenía como propósito compartir parte de la estrategia social del ingenio y el papel que desempeñaban en las comunidades del área de influencia. Indicó que el Ingenio Risaralda era relativamente nuevo, pues había iniciado molienda de caña en 1978. Explicó que su creación tuvo una segunda tentativa en 1975, cuando se solicitó apoyo al Congreso de la República y al Presidente para atender la crisis vial que atravesaba la zona de Risaralda. Señaló que dicho proceso ocurrió durante el gobierno del expresidente Misael Pastrana Borrero, y que la iniciativa de creación estuvo liderada por la Federación Nacional de Cafeteros. Destacó que, a lo largo de su historia, el ingenio había enfrentado diversas dificultades, pero se había caracterizado por mantener una fuerte conciencia social. Indicó que, en los últimos años, se había fortalecido el área de Gestión Social, a cargo de la DOCTORA LINA MARÍA FERNÁNDEZ, responsable de coordinar los trabajos adelantados en los distintos municipios de influencia. Señaló que el ingenio operaba en tres departamentos Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, con un área de influencia compuesta por 17 municipios, de los cuales 9 eran priorizados por tener cultivos de caña. Uno de estos municipios era Cartago. Manifestó que, para la empresa, era fundamental mejorar los canales de comunicación con la comunidad, dado que muchas veces se recordaban más los impactos negativos de la operación que los aportes y beneficios sociales que el ingenio generaba.

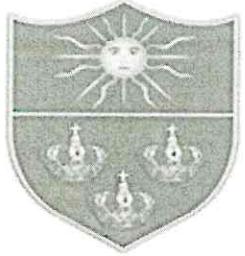
Posteriormente, anunció que la DOCTORA LINA MARÍA FERNÁNDEZ, Jefe de Gestión Social de la misma entidad presentaría un video institucional sobre las acciones de gestión social desarrolladas durante el año anterior y, posteriormente, realizaría una exposición específica sobre las iniciativas adelantadas en el municipio de Cartago, principalmente en las zonas rurales donde se encontraban los cultivos.

Consecutivamente el H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, invitó a los funcionarios a ubicarse en la parte delantera del recinto y solicitó al señor Secretario General llamar nuevamente a lista para efectos de registro en el acta.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Seguidamente la DOCTORA LINA MARÍA FERNÁNDEZ, agradeció la bienvenida y presentó el material audiovisual que evidenciaba la gestión social, ambiental y financiera del Ingenio Risaralda durante el año 2024. Informó que más de 700

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

millones de pesos habían beneficiado a personas de los municipios del área de influencia gracias a proyectos desarrollados en alianza con distintos actores territoriales.

Explicó que la estrategia de gestión social se articulaba bajo cuatro ejes:

- Relacionamiento con comunidades.
- Desarrollo local.
- Atención de peticiones, quejas y reclamos.
- Inversión social.

Detalló que, en materia de desarrollo local, el ingenio había realizado compras de bienes y servicios por más de 121 mil millones de pesos, además del pago de impuestos locales por más de 5 mil millones de pesos. En el componente ambiental, informó que en 2024 el ingenio logró entregar 122 mil megavatios/hora de energía limpia al Sistema Interconectado Nacional, representando un aumento del 36 % respecto a 2023. También se produjeron 25,7 millones de litros de bioetanol, lo que contribuyó a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y al proceso de transición energética del país. Mencionó que se habían invertido cerca de 20 mil millones de pesos en infraestructura de riego y drenaje, y más de 600 millones de pesos en apoyo a la renovación de cultivos de caña, alcanzando un récord de 3.050 hectáreas renovadas. Asimismo, el ingenio reportó que el 83,7 % de la cosecha se realizó mediante corte mecánico, reduciendo las quemas programadas. En el municipio de Cartago, informó que 264 personas laboraban en el Ingenio Risaralda, de las cuales 59 correspondían a técnicos, tecnólogos o profesionales. Detalló que el ingenio aportaba alrededor de 270 millones de pesos en impuesto predial y cerca de 8 millones de pesos en industria y comercio. También se habían adquirido bienes y servicios en Cartago por más de 474 millones de pesos, sumados a 382 millones comprados a través de contratistas. En materia educativa, explicó que el ingenio había caracterizado las necesidades sociales de las comunidades rurales e identificado brechas en el acceso a educación superior. Como respuesta, se articularon procesos con universidades como ICESI y la Universidad Autónoma de Manizales. Destacó el programa Transformando Vidas, mediante el cual la joven EVELYN ÁLVAREZ SÁNCHEZ, del corregimiento de Guayabito, obtuvo una beca del 100 % para cursar estudios en Negocios Internacionales, con cubrimiento de matrícula, alojamiento y alimentación. Informó además que se habían realizado entregas de kits escolares, regalos de Navidad y dulces para la comunidad, sumando 26 entregas y 47 obsequios. Indicó que, en materia de infraestructura, se mejoró la cancha de la escuela de Guayabito, se instaló un cerramiento y se adecuaron graderías, con iluminación aportada por la Alcaldía Municipal. También se apoyó el mantenimiento de motobombas debido al riesgo de inundaciones en la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 1115</b> <b>( 20 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

zona. Finalmente, explicó que, en el eje de emprendimiento, el ingenio adelanta procesos de formación con el SENA y participa en ferias internas y regionales para fortalecer iniciativas productivas de la comunidad.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien inició su intervención expresando agradecimientos a los representantes del Ingeniero Risaralda por la iniciativa de asistir a la Corporación. Manifestó que, al establecer comunicación previa con ellos, se sintió complacido, pues habían sido ellos mismos quienes buscaron este espacio para informar a la comunidad y a los cabildantes sobre su gestión. Agradeció, en nombre de las 264 familias cartagüeñas que hoy se encuentran vinculadas laboralmente, por la oportunidad brindada a la población local. Asimismo, reconoció el impacto social que la entidad viene generando en sectores como Cauca, Guayabito, las instituciones educativas y las vías del municipio. Indicó que, a su juicio, el Gobierno Nacional ha maltratado al gremio de los ingenios, especialmente al sector cañero y azucarero, motivo por el cual la Corporación les brindaba un respaldo absoluto. Señaló que no era cierto, como algunos afirmaban, que los ingenios fueran los terratenientes de la región, pues según lo expuesto durante la sesión, únicamente administraban alrededor del 5% de las tierras, mientras que el 95% pertenecía a campesinos, productores agropecuarios y familias que derivaban su sustento de estas parcelas. En ese sentido, sostuvo que se trataba de una afirmación falsa y reiteró la necesidad de rodear y respaldar al gremio, dada su importancia para el municipio de Cartago. Finalmente, expresó nuevamente su agradecimiento por la labor realizada.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició saludando y dando la bienvenida al ingenio Risaralda a la Corporación, resaltando la importancia del espacio que se brinda para conocer las labores que dicha entidad desarrolla en la ciudad. Felicitó y agradeció a los representantes del ingenio por su presencia, destacando que, aun siendo una entidad privada, su asistencia demostraba respeto por la Corporación y por la ciudad. Señaló que, al igual que el Presidente de la Corporación, consideraba necesario rechazar los ataques sistemáticos que el Gobierno Nacional venía realizando contra un sector productivo que, sin duda, aportaba significativamente al desarrollo del Valle del Cauca: el sector de la caña. Enfatizó que atacar a quienes producen y generan desarrollo equivalía a afectar directamente a las comunidades. Añadió que el municipio de Cartago no era ajeno a esta realidad, pues recibía importantes aportes económicos y sociales por parte del sector. Destacó, además, la relevancia del informe presentado por el ingenio, especialmente porque en años anteriores era común percibir en la ciudad las afectaciones medioambientales provocadas por la quema

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de caña, como la presencia de ceniza en las calles. Manifestó su satisfacción al evidenciar el compromiso adquirido por la empresa y la proyección de eliminar este proceso hacia el año 2027, implementando alternativas más sostenibles. También indicó la importancia de analizar las cifras dentro de un contexto global. Aunque se reconocía la existencia de 264 colaboradores provenientes de Cartago, consideró relevante conocer el total de empleados del ingenio para establecer el porcentaje correspondiente al municipio, particularmente teniendo en cuenta que Cartago era uno de los territorios con mayor número de hectáreas sembradas en caña. Posteriormente, reiteró sus felicitaciones y agradecimientos por la labor social y productiva que la entidad venía desarrollando. Señaló que era habitual que el sector empresarial buscara avanzar en la “milla extra”, especialmente en materia social, y expresó su deseo de que los beneficios alcanzaran a más comunidades, incluyendo otros sectores rurales cercanos como El Guanábano. Resaltó los avances en materia medioambiental, social y productiva, y reiteró su respaldo desde la curul a iniciativas que promovieran el progreso de la ciudad y la región. Asimismo, propuso la posibilidad de fortalecer la articulación entre la administración municipal y el ingenio Risaralda para consolidar el mercado campesino, destacando la notoria organización e infraestructura que la empresa brindaba cuando participaba en estos eventos. Señaló que dicho mercado se realizaba el primer sábado de cada mes y que una alianza más sólida permitiría ampliar su impacto en beneficio de los productores locales. Agradeció nuevamente la presencia de los representantes del ingenio, reiteró su compromiso y respaldo a este tipo de iniciativas, y manifestó la disposición de la Corporación para continuar trabajando por el progreso de Cartago y de la región, recordando que el desarrollo de los municipios vecinos también influía positivamente sobre el de la ciudad. Concluyó resaltando el papel de Cartago como capital natural del norte del Valle del Cauca y su importancia en la prestación de servicios a otras localidades como Risaralda y La Virginia.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. Seguidamente, expresó que le generaba gran alegría y satisfacción observar en el informe presentado por los representantes del ingenio Risaralda la importante labor que venían desarrollando en beneficio de la sociedad, especialmente en materia de protección del medio ambiente. Señaló que, a través de las diferentes tecnologías implementadas, la empresa buscaba garantizar condiciones ambientales más seguras, permitiendo a la comunidad disfrutar de un entorno adecuado y de un aire más limpio. Destacó que Cartago era una ciudad que históricamente había sido golpeada por diversos factores, entre ellos la violencia, la delincuencia y la presencia de actores armados, lo cual había generado múltiples problemáticas sociales, incluyendo la falta de oportunidades laborales. Indicó que esta situación afectaba particularmente a los jóvenes, quienes, ante la ausencia de empleo, terminaban siendo vulnerables frente a la delincuencia.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 14
	CÓDIGO: DE.FO.012	
	<b>ACTA NÚMERO 1115 ( 20 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

En ese sentido, resaltó el esfuerzo de empresas como el ingenio Risaralda, que con responsabilidad aportaban al bienestar social y ofrecían oportunidades de trabajo a la población local, contribuyendo así a la construcción de un territorio más seguro y en paz. Señaló que cerca de 300 personas se encontraban beneficiadas con las oportunidades laborales generadas por la entidad. Asimismo, manifestó que, en sus recorridos por distintos sectores de la ciudad, especialmente en la Comuna Siete y en Zaragoza, había dialogado con numerosos ciudadanos que le informaban con orgullo que trabajaban para el ingenio Risaralda, lo cual dijo le generaba tranquilidad y satisfacción. Por esta razón, consideró que el Concejo Municipal debía respaldar y acompañar a la empresa, reconociendo la importante contribución que representaba para el empleo en el norte del Valle del Cauca y en el Eje Cafetero, así como el impacto positivo que tenía en Cartago, tanto en términos laborales como tributarios, recursos que posteriormente se reflejarían en inversión para la comunidad. Por otro lado, resaltó también el trabajo social adelantado por la empresa, especialmente en el sector de Guayabito, donde numerosos habitantes habían manifestado el apoyo constante recibido por parte del ingenio. Indicó que estos aportes también se evidenciaban en otras zonas rurales del municipio. Finalmente, expresó su deseo de que estos esfuerzos pudieran continuar fortaleciéndose y ampliándose, promoviendo mayores estrategias y convenios entre la administración municipal, el sector privado representado por el ingenio y otras empresas interesadas en contribuir al desarrollo de la ciudad. Concluyó felicitando y agradeciendo a los representantes de la entidad, reiterándoles el respaldo del Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, ofreció una cordial bienvenida al ingeniero CARLOS HUMBERTO BLANDÓN, Representante legal del ingenio Risaralda, y a la DOCTORA LINA MARÍA FERNÁNDEZ, jefe de Gestión Social. Seguidamente, les dio la bienvenida y los felicitó por la importante labor que venían desarrollando desde una empresa que, según destacó, generaba desarrollo y progreso para el país. Resaltó particularmente el trabajo social que la entidad realizaba en los municipios y comunidades donde tenía presencia, enfatizando la relevancia del programa social ejecutado a través de la fundación vinculada al ingenio e indicó que ese tipo de iniciativas era precisamente lo que esperaban las comunidades y los líderes sociales: una articulación efectiva entre el sector empresarial, la ciudadanía y los dirigentes, señalando que era necesario avanzar de manera conjunta y no en confrontación con los gremios empresariales, dado que estos constituyan un pilar fundamental del desarrollo de cualquier nación. Manifestó que desde su curul y desde el Concejo podían contar con un apoyo irrestricto en todo lo que estuviera al alcance de la corporación. Expresó que era muy valioso que el ingenio acudiera al Concejo a exponer la gestión empresarial que venían

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 20 NOV 2025 ) 115	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

adelantando y, de manera especial, la labor social que realizaban en sectores como Guayabito, en el Cauca y en los nueve municipios donde operaban en los departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, generando empleo para personal calificado y no calificado. Finalmente, reiteró sus felicitaciones y agradeció su presencia, señalando que siempre serían bienvenidos en la Corporación.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien manifestó que había omitido referirse a un aspecto mencionado previamente por la DOCTORA LINA, relacionado con el trabajo que se adelantaba con la Universidad del Valle. Señaló que dicho proyecto le parecía de gran importancia y mencionó que venía trabajando con un equipo interdisciplinario en un programa denominado Cartago 500 años. Explicó que era fundamental pensar en la ciudad del futuro, en la Cartago del año 2040, en la ciudad que se esperaba desarrollar y proyectar hacia adelante. Destacó que el componente educativo era un eje esencial en esta visión y que resultaba necesario preparar a los jóvenes para el sector productivo que los requería. Hizo referencia a la propuesta de crear una carrera profesional en agroindustria, la cual consideró altamente relevante. Recordó que el estudio entregado por FINDETER, denominado Cartago, ciudad emblemática, identificaba dos sectores estratégicos para el desarrollo futuro del municipio: el turismo y la agroindustria. Indicó que todos los actores sectores productivos, administraciones municipales e instituciones educativas debían trabajar conjuntamente en la construcción de esta visión de ciudad, analizando cuáles debían ser las carreras que ofrecieran las universidades de Cartago y la región, de acuerdo con las necesidades reales del entorno. Señaló que muchos jóvenes estudiaban profesiones que no les garantizaban oportunidades laborales y terminaban desempeñándose en actividades ajenas a su formación, por lo cual era necesario orientar la oferta académica hacia áreas que demandaran las empresas del territorio. Añadió que, ante la falta de profesionales y técnicos formados en esas áreas en la ciudad, las empresas debían buscarlos en otras regiones, lo cual hacía más evidente la necesidad de que Cartago se preparara para fortalecer su vocación productiva. Asimismo, resaltó el potencial turístico del municipio, mencionando sus iglesias, paisajes y oportunidades en recreación acuática, así como las amplias posibilidades de crecimiento en el sector agroindustrial. Finalmente, reiteró que era indispensable pensar en la Cartago de los 500 años, en la Cartago del 2040, y construir colectivamente ese futuro con la participación del sector productivo y de todos los sectores sociales de la ciudad, con el propósito de generar un impacto positivo para el municipio, la región y el departamento del Valle del Cauca. Concluyó agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició saludando a todos los concurrentes. Consecutivamente, expresó su agradecimiento al representante del Ingenio Risaralda por su presencia y manifestó una inquietud

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 1115</b> ( 20 NOV 2023 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

relacionada con la participación de las empresas que tienen injerencia en el municipio. Indicó que, así como el ingeniero Rizal tuvo la iniciativa de asistir para exponer el trabajo que la empresa venía desarrollando en la ciudad y los beneficios generados para Cartago y otros municipios del entorno, sería pertinente extender invitaciones a otras compañías multinacionales que, de igual manera, impactan el territorio. Expresó que conocía el trabajo social que adelanta el Ingenio Risaralda, aunque no dimensionaba su alcance. Señaló que los programas desarrollados beneficiaban diversos sectores de la población y destacó el caso de la comunidad de Guayabito, la cual manifestaba un fuerte sentido de pertenencia hacia el ingenio, al punto de considerarlo parte fundamental de su identidad territorial. Resaltó que este nivel de reconocimiento solo se lograba mediante procesos de largo plazo y que, por ello, la labor de la empresa era digna de admiración. Posteriormente, se refirió al personal técnico vinculado al ingenio y preguntó cuántas de esas personas eran oriundas de Cartago. Explicó que este era un tema recurrente en el Concejo, ya que muchas de las empresas multinacionales que operan en la región como Contegral, Bienestarina, Papeles Nacionales, Ecopetrol y CIPA no tenían una alta participación de talento técnico Cartagüeño debido al déficit de profesionales en áreas como sistemas, mecánica, electricidad, electrónica y mecatrónica. Señaló que en la ciudad persistía una brecha formativa que afectaba la posibilidad de que los ciudadanos accedieran a estas oportunidades laborales. Agregó que el norte del Valle contaba con un importante sector agrícola, aunque muchos Cartagüeños desconocían la magnitud de dicha actividad y la cercanía de empresas como el Ingenio Risaralda. Afirmó que esta falta de percepción ocasionaba una fuga de talento, ya que la comunidad no dimensionaba la demanda existente por profesionales y técnicos en estas áreas. Reiteró que Cartago no se concebía a sí misma como un territorio industrial, a pesar de contar con una ubicación estratégica que facilitaba el desarrollo logístico y agroindustrial. En ese sentido, enfatizó que el municipio debía fortalecer su vocación económica, potenciando sectores como el turismo, la agroindustria y la logística, aprovechando el llamado "triángulo logístico" que podía convertirse en un puerto seco para el acopio y distribución de mercancías en la región. Consideró que estas oportunidades estaban siendo desaprovechadas por falta de preparación y planificación. Asimismo, destacó el impacto social generado por el ingenio, especialmente en la población rural, mencionando como ejemplo la participación de mujeres campesinas en la operación de maquinaria amarilla, un hecho que transformaba paradigmas y ampliaba oportunidades. Señaló que dichas acciones cerraban brechas y dignificaban la labor de campesinos y campesinas, por lo que reiteró sus felicitaciones a la empresa. También resaltó la importancia de dar a conocer estas iniciativas a nivel urbano, con el fin de fortalecer el sentido de identidad de los Cartagüeños respecto a las empresas que dinamizan la economía local. Expuso que muchos territorios lograban consolidar procesos de desarrollo gracias a la apropiación comunitaria de marcas o emprendimientos, tal

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

como ocurrió en el municipio de Finlandia (Quindío), donde un restaurante se convirtió en un impulsor principal del turismo. Finalmente, señaló que el proceso agroindustrial no debía entenderse únicamente como un dinamizador económico, sino como una necesidad para garantizar el relevo generacional en el campo. Manifestó que era indispensable que los jóvenes se quedaran en las zonas rurales y que ello solo sería posible mediante procesos de tecnificación, investigación y transformación de productos. Resaltó que el Ingenio Risaralda constituía un ejemplo de este tipo de transformación y afirmó que su impacto debía ser reconocido en todo el norte del Valle del Cauca. Concluyó agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien inició saludando a todos los concurrentes. A continuación, resaltó la importancia de la socialización realizada por los representantes del Ingenio Risaralda y expresó su agradecimiento por el trabajo que venían desarrollando en la región, del cual afirmó tener conocimiento de primera mano, puesto que su esposa, instructora del SENA, había acompañado varios de los procesos formativos orientados por la empresa en sectores como San Pacho, Toro y otros municipios donde tienen presencia. Señaló, además, que recientemente había tenido lugar la clausura de un curso de panadería convocado y apoyado por el ingenio, incluso con la totalidad de insumos necesarios. Por este motivo, los invitó a replicar este tipo de iniciativas en Zaragoza y en otros sectores de Cartago, como ya lo habían manifestado algunos de sus colegas. Después manifestó su reconocimiento al liderazgo y a la gestión social desempeñada por la empresa, pero advirtió que, pese a los aspectos positivos, existían fenómenos que requerían análisis. En ese sentido, planteó una inquietud sobre el impacto económico que había generado el modelo de negocio del ingenio en el municipio de Cartago y, particularmente, en el sector autopartista, gremio del cual hacía parte. Recordó que entre los años 1985 y 1990 la región se caracterizaba por una amplia producción agrícola de millo, soya, sorgo y algodón. Sin embargo, con el paso del tiempo estos cultivos dieron paso primero a la ganadería y posteriormente al cultivo de caña de azúcar, el cual había tenido un impacto positivo en el norte del Valle, aunque como todo proceso productivo también generó consecuencias que debían ser analizadas. Explicó que, con la llegada del modelo de negocio del Ingenio Risaralda, muchos propietarios de fincas cedieron o arrendaron sus terrenos mediante acuerdos en los cuales la empresa se encargaba del cultivo y cosecha de la caña, pagando a los dueños un porcentaje según el grado de alcohol que produjera la molienda. Expuso que esta transformación productiva tuvo repercusiones directas sobre el sector autopartista local, pues anteriormente cada finca contaba con uno o dos tractores, vehículos para transportar personal y maquinaria agrícola que requería el suministro constante de repuestos, piezas y autopartes adquiridas principalmente en el comercio Cartagüeño. Indicó que, bajo el nuevo modelo, el ingenio asumió integralmente la provisión de insumos, semillas,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 115 ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

mantenimiento y reparación de maquinaria, desplazando incluso su propia flota de equipos a las fincas, lo que redujo la necesidad de que los agricultores acudieran al comercio local. Aclaró que no estaba cuestionando dicho modelo, pues comprendía que la modernización, la globalización y la evolución tecnológica implicaban cambios profundos en los procesos de siembra y cosecha. Sin embargo, insistió en que esta transformación sí había generado desempleo y disminución en las ventas del gremio que representaba. Por lo anterior, solicitó conocer de manera detallada cómo el Ingenio Risaralda venía apoyando al comercio Cartagüeño, especialmente a los emprendedores y empresarios del sector autopartista. Preguntó cuál había sido el acercamiento de la empresa con los comerciantes locales y de qué manera habían abordado, junto con las administraciones municipales, la pérdida de actividad económica generada por la transición del modelo productivo. Finalmente, solicitó que se explicara cómo la empresa había favorecido y respaldado al comercio de Cartago aun cuando su esquema de operación incluía la totalidad del suministro de insumos, fertilizantes y maquinaria. Concluyó agradeciendo la atención.

Se concedió la palabra al ingeniero CARLOS HUMBERTO BLANDÓN, gerente financiero y representante legal del Ingenio Risaralda, quien inició agradeciendo la oportunidad de intervenir y procedió a responder de manera integral a la mayoría de las inquietudes planteadas por los Honorables Concejales. En primer lugar, aclaró que, aunque el ingenio genera directamente cerca del 10% del empleo asociado a la actividad cañera, el 70% de los contratos corresponden a esquemas de suministro, lo que significa que el ingenio no realiza todas las labores como algunos suponían. Explicó que en los contratos de suministro es el agricultor quien ejecuta la totalidad de las actividades: preparación del suelo, siembra, cultivo y manejo de la finca, para lo cual contrata directamente personal. Añadió que estos empleos no se contabilizan dentro de la planta directa del ingenio, pero que hacen parte de un empleo formal y digno que se vigila constantemente mediante auditorías e interventorías, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares laborales mínimos, los cuales afirmó no son negociables para la empresa. Indicó que los contratos incluyen cláusulas que permiten la terminación de los mismos si se detectan incumplimientos en normas laborales o ambientales. Asimismo, explicó que el ingenio apoya a estos agricultores en aspectos financieros, especialmente para facilitar la adquisición de insumos, muchos de los cuales se compran en el comercio local de Cartago, incluyendo grandes comercializadores de abonos ubicados en la vía hacia el Valle. Agregó que solo un 20% de los contratos corresponde al esquema de participación, en el cual el propietario aporta la tierra y el ingenio realiza las labores, mientras que otro pequeño porcentaje está asociado a tierras propias del ingenio, que representan únicamente el 5% de las áreas cultivadas, lo cual según explicó constituye una dificultad comparativa frente a otras empresas del sector que sí poseen extensiones propias que permiten mayor

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 11 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

apalancamiento. Posteriormente, destacó la labor social del ingenio como uno de los pilares de su direccionamiento estratégico. Manifestó que dicha labor no se limita a políticas o discursos, sino que se desarrolla a través de acciones concretas lideradas por una estructura administrativa especializada, encabezada por la doctora Lina María Fernández. Expuso que, incluso en los momentos económicos más complejos, la empresa mantiene un presupuesto mínimo garantizado para sostentimiento de su gestión social, aprobado por la Junta Directiva, el cual se financia con un porcentaje de las utilidades o, en su defecto, con un monto mínimo previamente establecido. Advirtió que el sector enfrenta amenazas significativas, especialmente relacionadas con la producción de alcohol carburante, tema en el cual han solicitado al Gobierno claridad sobre el futuro de esta actividad debido al impacto que cualquier decisión tendría sobre el empleo y la estabilidad de las destilerías. Respecto al tema de las quemas, informó que en años anteriores casi la totalidad de la caña se cosechaba de manera manual y con quema previa; sin embargo, para el año siguiente el 80% de la caña será cortada mecánicamente, lo que ha reducido de manera significativa las quemas agrícolas. Señaló que algunas quejas atribuidas a la caña pueden estar relacionadas con quemas de otros cultivos, como el maíz. Añadió que se ha realizado una transición social con los corteros afectados por la mecanización, reubicándolos en otras labores para evitar impactos negativos sobre sus familias. Finalmente, agradeció al Presidente, a la corporación y a la comunidad por el espacio otorgado para socializar la labor social y productiva del Ingenio Risaralda. Expresó que este respaldo los compromete aún más a continuar acompañando a las comunidades y recalcó que el desarrollo productivo debe ir siempre de la mano con el desarrollo social. Concluyó manifestando que el ingenio se mantiene presente en los territorios, realizando diagnósticos y apoyando activamente las necesidades identificadas.

Se concedió la palabra a la DOCTORA LINA MARÍA FERNÁNDEZ, Jefe de Gestión Social del Ingenio Risaralda, quien inició su intervención sumándose a las palabras del ingeniero CARLOS HUMBERTO BLANDÓN y agradeciendo el espacio y el diálogo constructivo generado durante la sesión. Manifestó que el ingenio continuaba trabajando en temas educativos y resaltó que el SENA era un aliado fundamental, no solo en el departamento del Valle del Cauca, sino también en los otros dos departamentos donde el ingenio tenía presencia. Señaló que la formación técnica constituía una prioridad, por lo cual consideraba necesario fortalecer las conversaciones con el SENA respecto a programas relacionados con mantenimiento mecánico, una de las labores más requeridas en las distintas plantas del ingenio, así como en áreas eléctricas y en la operación de maquinaria, esta última considerada esencial. Expresó su expectativa frente a los resultados de las cohortes recientemente iniciadas con la Universidad del Valle, conformadas mayoritariamente por jóvenes de Cartago, y sostuvo que el ingenio aspiraba a que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

dichos jóvenes pudieran vincularse laboralmente tanto al Ingenio Risaralda como a otras industrias del sector agro. Destacó que la región no solo contaba con cultivos de caña, sino también con uva, distintas frutas especialmente hacia los municipios de La Unión y Roldanillo y guanábana en zonas donde el ingenio trabajaba con varias comunidades. Asimismo, mencionó la presencia de productores de café vinculados a procesos de formación en emprendimiento, resaltando la calidad de productos como el café y el del mercado campesino de Cartago. Reiteró el compromiso del ingenio con el fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y profesionales de las comunidades. Señaló que en los territorios persistía la percepción de que todas las personas debían ser profesionales, cuando la industria requería con urgencia personal técnico. Indicó que, pese a que se suele afirmar que no hay empleo, el ingenio mantenía múltiples vacantes, algunas de las cuales debían publicarse reiteradamente ante la falta de aspirantes. En este sentido, invitó a la ciudadanía a seguir las redes sociales del ingenio, donde se difunden las convocatorias laborales, con el fin de que familiares o conocidos pudieran postularse. Agradeció nuevamente el espacio.

5. No hay lectura de comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H.C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los concurrentes. Seguidamente, manifestó que se estaba presentando una situación relacionada con la obra de la PTAR. Explicó que, desde tiempo atrás, se había advertido que los rellenos efectuados en el terreno podrían generar inundaciones en los barrios aledaños y en las vías de acceso hacia las fincas ubicadas en la parte posterior del área donde se adelanta la construcción. Indicó que, aunque en los últimos días se habían registrado lluvias, estas no correspondían aún a la temporada invernal, la cual normalmente se presentaba entre los meses de abril y junio, e incluso en los últimos años había iniciado desde marzo. Señaló que las precipitaciones recientes eran moderadas y que, de acuerdo con la observación de los habitantes cercanos a los zanjones, estos no habían aumentado su nivel, lo que evidenciaba que, por el momento, las lluvias no eran fuertes. Frente a ello, expresó su preocupación por el hecho de que, sin haberse iniciado la temporada de lluvias intensas, ya se presentaban inundaciones en las vías y en las zonas cercanas al lugar de la obra. Advirtió que aún no se conocían las estrategias de mitigación frente a esta problemática, lo cual generaba incertidumbre en la comunidad, cuya confianza según indicó se encontraba afectada ante la falta de respuestas claras. En consecuencia, solicitó al señor Presidente que se revisara si la sesión programada con la CVC, el consorcio y la comunidad continuaba prevista

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

dentro del cronograma, o, en caso contrario, que se le diera celeridad a su programación, dado que consideró urgente abordar esta situación durante el presente mes. Finalmente, señaló que en una visita realizada el día anterior a los propietarios de las fincas del sector, pudo constatarse la dificultad para transitar por la zona, pues incluso vehículos y motocicletas estaban resultando afectados al intentar cruzar por los tramos inundados. Manifestó que esta situación era consecuencia de los trabajos que se adelantan en la obra y reiteró que, mientras al inicio todos respaldaban el proyecto, en el momento en que surgían problemas ya no se evidenciaba la misma presencia ni responsabilidad por parte de los actores involucrados, generando mayor desconfianza en la comunidad. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. Acto seguido, manifestó que compartía plenamente lo expuesto por el H C ÓSCAR MORRILLO frente a la problemática evidenciada en los últimos días en relación con la PTAR, especialmente por las lluvias que habían generado inundaciones en el acceso a dicho sector. Expresó su respaldo a la intervención del concejal y a la necesidad de realizar, dentro de la corporación, una sesión especial para abordar este tema. Asimismo, solicitó al señor Presidente informar si ya habían sido remitidos los oficios pertinentes a las diferentes entidades y actores comunitarios respecto de la sesión programada para el 27 de noviembre, en la cual se trataría lo relacionado con el impuesto predial. Señaló la importancia de que dichas invitaciones fueran recordadas con al menos dos días de anticipación mediante correo electrónico. De igual manera, preguntó si se habían enviado los oficios requeridos a la entidad encargada de la obra de pavimentación o carpeta asfáltica en el sector de Zaragoza, específicamente en la carrera 65, zona de Los Girasoles. Indicó que, hasta el momento, no se había recibido socialización alguna sobre dicha intervención y que tampoco la comunidad había sido informada. Por lo anterior, consideró necesario conocer las respuestas y las acciones adelantadas, para evitar que se generaran percepciones erróneas de que la obra se estaría ejecutando por gestión de un concejal del sector.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien manifestó su intención de hacer un llamado de atención general a las comunidades. Señaló que, si bien la época decembrina es una temporada que muchos disfrutan por las celebraciones y las tradiciones culinarias, era necesario recordar la importancia de evitar el uso de pólvora detonante, pues esta afecta gravemente a las mascotas y al entorno ambiental. Indicó que se debía promover un contexto de convivencia armoniosa con la naturaleza, con los animales y con todos los seres vivos, resaltando que todas las personas tienen derecho a vivir en paz. En ese sentido, extendió una recomendación a la Secretaría de Gobierno, a la Policía y a las demás

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 14 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 115</b> ( 20 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

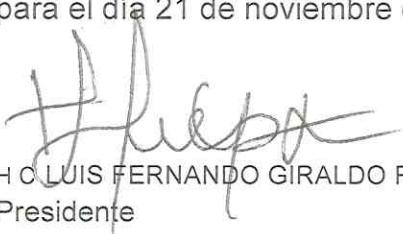
autoridades competentes, para que fortalecieran el control en este tema, considerando que el uso irresponsable de la pólvora ponía en riesgo la seguridad de niños y adultos, especialmente cuando se mezcla con el consumo de alcohol. Enfatizó que la Navidad debía ser un espacio para compartir en familia y disfrutar de manera tranquila, no una época marcada por tragedias. Por ello, reiteró su recomendación a la ciudadanía de abstenerse de quemar pólvora y de evitar afectaciones a las mascotas. Finalmente, agradeció el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, extendió una invitación a la ciudadanía Cartagüeña y a los integrantes de la Corporación para asistir a la exposición equina grado B que se realizaría en el municipio los días 22 y 23 de noviembre. Recordó que, años atrás, Cartago era reconocido a nivel nacional por albergar una de las mejores exposiciones equinas del país, tradición que hacía parte de sus raíces agropecuarias, ganaderas y agrícolas. Destacó que este evento permitiría apreciar la calidad de los ejemplares equinos de la región y del país, además de contribuir a la dinamización de la economía local. Informó que, a la fecha, se encontraban inscritos más de 200 ejemplares provenientes de distintas zonas del territorio nacional, cada uno acompañado de su respectiva delegación, lo cual generaría un impacto económico significativo para el municipio y para el gremio de caballistas. Finalmente, reiteró la invitación para que la comunidad asistiera al evento, organizado por el gremio de caballistas de Cartago, y que tendría lugar en el coliseo de ferias durante los días señalados.

Se anunció la presencia del H C MAURICIO MOLINA ARANGO.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:55 horas y convocó para el día 21 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas

  
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.